

Nº de oficio de comisión: PFPA/14.5/8C.17.7/0120/2017

**CERTIFICADO DE TRANSITO**  
**2017**

Nombre del comisionado: Silma Esperanza Argüello Miceli  
 Num. de oficio de comisión: PFPA/14.5/8C.17.7/0120/2017, 09/10/17  
 Periodo de la comisión: 11 al 14 de octubre del 2017  
 Lugar (es) de la comisión: Ejido Nuevo Paraíso, La Concordia, Chis.

Medio de transporte: Oficial

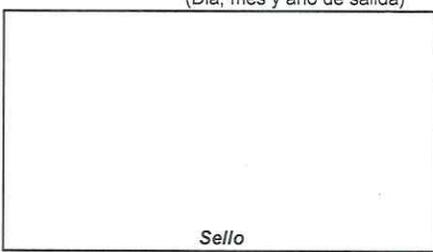
Ejido Nuevo Paraíso, La Concordia<sup>Chis</sup>, a 14 de octubre del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 11 de octubre al 14 de octubre del 2017  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

**Autoridad que hace constar**  
comisariado Ejido de  
Walter Rodriguez Salgado  
**Nombre, cargo y firma**



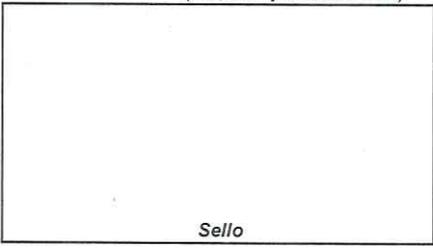
\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

**Autoridad que hace constar**  
 \_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma**



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

**Autoridad que hace constar**  
 \_\_\_\_\_  
**Nombre, cargo y firma**





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas  
Subdelegación Jurídica  
Oficio No. PFPA/14.5/8C.17.4/0118/2017  
Exp. No. PFPA/14.5/8C.17.4/00001-2017

**Asunto:** Oficio de Comisión.

**LAE. FERNANDO CHAC PÉREZ,  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS,  
P R E S E N T E.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Octubre de 2017.

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento que la Lic. Silma Esperanza Argüello Miceli, Encargada del Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social, asistirá a la reunión a fin de dar a conocer el Programa de la Cruzada Nacional por la Denuncia Ambiental en el ejido Nuevo Paraíso, municipio de la Concordia, Chiapas, México.



El ejido en mención se localiza en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 60 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE,  
SUBDELEGADO JURÍDICO.**

  
**LIC. JOSÉ EVER ESPINOSA CHIRINO.**

C.c.p. Archivo/Minutario.